



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN Nº 136 / 10.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo, para que a través del Ministerio de Salud Pública informe sobre el funcionamiento del CAPS “Aristóbulo Mongelo” de la localidad de Bompland, a saber:

1. Cantidad de personal con que cuenta: médicos, enfermeros, técnicos, maestranza, etc; para desarrollar las tareas específicas respectivas;

2. Estadísticas generales y particulares de atención a pacientes de los últimos tres años:

3. Estadísticas especiales de los últimos tres años respecto a: a) atención en consultorios externos a pacientes de la comunidad y, eventualmente, si existiera, a pacientes de otras jurisdicciones; b) cantidad de derivaciones al Hospital de la ciudad de Paso de los Libres; c) cantidad de derivaciones a otros nosocomios fuera de la jurisdicción departamental.

4. Equipamiento existente y si los mismos cubren las demandas de los pacientes que acuden a la atención de la salud.

5. Estado actual en que se encuentra la ambulancia afectada a dicho nosocomio para realizar la atención de los pacientes y los traslados específicos de pacientes dentro y fuera de la jurisdicción departamental y si dicho vehículo tiene siempre la provisión de combustible y el mantenimiento, necesarios para el fin que realiza.

6. Infraestructura edilicia y estado actual de la misma.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a un día del mes de septiembre del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 01-09-2010.-
Autor: Dip. María Isabel Brisco.-
Expte. 5614/10 HCD.-